

Dicenda. Estudios de lengua y literatura españolas

ISSNe 1988-2556



https://dx.doi.org/10.5209/dice.76418

Molina, Tirso de, *La santa Juana. Segunda parte*, Isabel Ibáñez, Blanca Oteiza, Cristina Tabernero y Lara Escudero (eds.), Madrid/New York, Instituto de Estudios Auriseculares (IDEA)/Instituto de Estudios Tirsianos (IET), 2018, 257 pp. ISBN: 978-1-938795-45-9.

Una investigación profunda y rigurosa es la que han llevado a cabo Isabel Ibáñez, Blanca Oteiza, Cristina Tabernero y Lara Escudero para editar *La santa Juana. Segunda parte* (*SJII*) de Tirso de Molina. La edición, publicada por El Instituto de Estudios Tirsianos (IET) en colaboración con el Instituto de Estudios Auriseculares (IDEA) y desarrollada en el Proyecto *Edición crítica del teatro completo de Tirso de Molina. Cuarta fase* (FFI2013-48549-P), responde a la necesidad de elaborar un estudio crítico y conjunto de la trilogía que el autor dedicó a Juana de la Cruz, el cual se inició con el volumen *La santa Juana. Primera parte* (*SJI*) que preparó Isabel Ibáñez y que se dio a conocer en el año 2016.

Dicha idea de conjunto queda plasmada en la intrínseca vinculación que existe entre los ilustrativos estudios introductorios que encabezan tanto *SJI* como *SJII*. Así, mientras que el del *SJI* enuncia, además del análisis de la primera comedia, las cuestiones principales que atañen a la trilogía (como la vida de Juana, los cambios que experimentó la biografía que de ella escribió fray Antonio Daza, la transmisión textual de las obras o su cronología de representación), el de *SJII* se centra exclusivamente en los aspectos que conciernen a la segunda comedia. De estos aspectos cabe destacar los que siguen: el examen de las fuentes (epígrafes primero, segundo y tercero del estudio introductorio), la relación del texto con la biografía daciana (epígrafe cuarto), la revisión de las ediciones críticas desarrolladas hasta el momento (epígrafe quinto), el análisis de la construcción dramática (epígrafe sexto) y la exposición de los criterios empleados en el proceso de edición (epígrafes quinto, séptimo y octavo).

Como bien es sabido, la transmisión de la segunda comedia tirsiana se inició en el siglo xvII por medio del texto del manuscrito de la trilogía (manuscrito Res 249 de la Biblioteca Nacional de España) y de la edición príncipe en la *Quinta parte de comedias del maestro Tirso de Molina* (Madrid, Imprenta Real, 1636), de la que se conservan ejemplares en distintos lugares. En relación a tales fuentes, las autoras han esbozado en el epígrafe primero los problemas que las caracterizan, los cuales han supuesto un obstáculo para todos aquellos que se han adentrado en el estudio de la obra: por un lado, la versión manuscrita (MS2) no es autógrafa, no lleva su propio reparto de actores ni tampoco está fechada (a diferencia de los manuscritos de la primera y de la tercera comedia, que son casi en su totalidad del puño y letra de Tirso, tienen un reparto de actores y están fechados en 1613 y en 1614 respectivamente); por otro, la versión manuscrita posee 2541 versos, mientras que la impresa (PR2) está compuesta de 2748 versos.

Las peculiaridades de MS2, así como sus diferencias con PR2, conducen a las autoras a argumentar dos tesis (una para cada versión) que cobran un valor capital a la hora de comprender su trabajo. En cuanto a MS2, proponen que se trata de una versión más breve reconstruida a partir de dos comedias anteriores; además, sugieren que es el resultado de los esfuerzos de una compañía teatral por abreviar el texto para poder representarlo dados los insuficientes recursos escenográficos de los que disponía. En lo que a PR2 se refiere, declaran que para la impresión se tomó el manuscrito autógrafo perdido (MS2*), aunque aseguran también que el primero no puede entenderse como una réplica exacta del segundo, pues el hecho de que hubiera sido concebido para un lector dejaba de lado algunos problemas de la representación. Con el objetivo de apoyar la primera de las tesis mencionadas, dedican el epígrafe segundo a analizar diversas escenas en las que los cortes de MS2 "deben atribuirse pues a un autor en apuros técnicos" (p. 20). Asimismo, se ocupan de la segunda tesis en el epígrafe tercero al señalar los reajustes de contenido de PR2 respecto a MS2 y, realmente, respecto al supuesto MS2* del que, como indican, MS2 es una copia abreviada.

En el marco del epígrafe cuarto, se adentran en la relación de *SJII* con la biografía daciana. Para ello, remiten en un primer momento a la amplia y esclarecedora explicación que en *SJI* se ofrece de los retoques que sufrió la biografía *Historia, vida y milagros, éxtasis y revelaciones de la bienaventurada virgen santa Juana de la Cruz*, escrita en 1610 por el cronista de la orden franciscana Antonio Daza, tras las enmiendas del obispo Francisco de Sosa para que volviera a salir autorizada en 1613. Posteriormente, exploran la información de los dos textos de Daza que se encuentra en las versiones manuscrita e impresa de la comedia, llegando así a una teoría fundamental:

[...] se pueden rastrear huellas de Daza1613 tanto en PR2 como en MS2, pero no en el sentido de supresiones y expurgaciones del contenido de Daza1610, sino en el de la integración de añadiduras 'compensatorias' llevadas a cabo en la segunda biografía daciana. Es más, *SJII* en su versión PR2 y MS2 se yergue como un desafío

Dicenda. 39, 2021: 165-167 165

a los censores de Daza1610, pues no solo no desaparecen temas censurados, sino que Tirso carga los rasgos polémicos las más de las veces mediante la escenografía. (pp. 28-29)

De los temas que se expurgaron de Daza1610 y se mantuvieron en *SJII*, las autoras apuntan la conservación del término *santa* para designar a Juana en las tres comedias de Tirso (en Daza1613 se insistió en corregirlo por otros como *sor*, *sierva de Dios*, *beata*, *bienaventurada*, etc.), así como la destitución de Juana como abadesa por parte del provincial y su orden de que esta sufriera unos azotes (en Daza1613 se trató de suavizar la actuación del provincial). En cuanto a los temas añadidos de Daza1613, destacan la escena donde se relatan las virtudes de las cuentas benditas de Juana (en Daza1610 no estaban detalladas) y la escena en la que san Antonio de Padua, acompañado del ángel Laurel, visita a Juana con el Niño Jesús en brazos (en Daza1610 no aparecía san Antonio de Padua). Por último, justifican la intención provocadora de Tirso a partir de la puesta en escena que propone para el episodio sobre la imposición por Jesucristo de las señales de su Pasión, ya que con ella subraya las similitudes entre la imposición de las llagas a san Francisco y la de las señales a Juana, al mismo tiempo que glorifica a san Francisco (en Daza1613 se excluye el comentario de Daza1610 acerca del privilegio franciscano de las llagas, dado que otras Órdenes religiosas podían alabarse por tener santos llagados).

En el epígrafe quinto, Ibáñez, Oteiza, Tabernero y Escudero revisan las ediciones críticas de *SJII* realizas por otros autores, revisión que es sin duda uno de los principales cimientos sobre los que se ha construido su trabajo, ya que les ha permitido conocer el tratamiento que la comedia ha recibido hasta la fecha. Para este cometido se centran, por un lado, en la edición moderna de MS2 y, por otro, en las nuevas ediciones de PR2. Respecto a la edición moderna de MS2, explican que fue elaborada por Xavier A. Fernández (*La santa Juana. Segunda parte*, 1988), quien tomó el manuscrito como texto base, pese a ser una copia abreviada, por considerar que reproducía mejor la versión primitiva de *SJII*. Sin embargo, tras un repaso de las enmiendas propuestas en la edición, las autoras revelan que presenta un carácter "híbrido" en tanto que tiene muy en cuenta la edición príncipe. Sobre las nuevas ediciones de PR2, comienzan aclarando que aparecen a partir de la primera década del siglo xx con la edición de Emilio Cotarelo (*Comedias de Tirso de Molina*, 1907), quien sigue el texto de la príncipe (incluso en algunas de sus malas lecturas) y coteja el manuscrito en diversas ocasiones. Tras su edición, estudian la de Blanca de los Ríos (*Obras dramáticas completas de Tirso de Molina*, 1946), la de Agustín del Campo (*La Santa Juana, trilogía hagiográfica, 1613-14*, 1948) y la de Pilar Palomo (*Obras completas de Tirso de Molina*, 1970), lo que las lleva a declarar la notoria filiación de las mismas con la de Cotarelo. Esta filiación responde a un hecho que no debe pasar desapercibido y es que, desde la edición de Cotarelo, la transmisión textual de la comedia no reviste casi ningún tipo de problema.

El acertado análisis de la construcción dramática de *SJII*, que abarca el epígrafe sexto, explora cinco cuestiones distintas. En primer lugar, las autoras presentan un resumen por escenas de los tres actos en los que se divide la obra. No obstante, advierten de las dificultades que se han encontrado al señalar los cambios de escena debido a que MS2 posee escasas marcas de estructuración del texto. En segundo lugar, exponen minuciosamente cómo los mecanismos dramáticos se ven caracterizados por el modelo de la comedia nueva, el género hagiográfico y la condición de trilogía de *La santa Juana*. En tercer lugar, dan cuenta del modo en que Tirso dramatiza los elementos biográficos de la vida de Juana por medio de la doble fuente daciana:

Como se dijo a propósito de *SJI*, la primera mitad de Daza sigue un orden cronológico de la biografía de Juana (capítulos I a X en Daza1610 y capítulos I a XI en Daza1613) y el resto de la materia daciana se organiza en temas sin atenerse a un orden temporal [...] la indeterminación temporal con la que Daza trata estos episodios en la segunda parte de su biografía, permite a Tirso construir el conjunto de su trilogía pensando libremente una cronología temporal. Efectivamente, *SJI* nos habla de los inicios de la vida religiosa de Juana (su entrada al convento), *SJIII* de su muerte, que es también el fin de su vida religiosa, y *SJII* de los percances que conoció en el trascurso de su vida monacal. (pp. 50-51)

En cuarto lugar, enuncian la hibridez genérica de *SJII* como fruto de la combinación del género hagiográfico (convocado por la intriga de la vicaria y de Juana) con el género de la comedia de comendador y el hipotexto lopesco de *Fuenteovejuna* (convocados por la intriga de don Jorge y de Mari Pascual). En quinto y último lugar, abordan los tres temas esenciales de la comedia: la lucha del Bien contra el Mal, que viene a su vez reflejada en la lucha contra la herejía y la evangelización de tierras, en el abuso de poder de las élites terrenales (concretamente, el ejercido por don Jorge y por el provincial) y en la flaqueza del alma humana (manifestada por medio de la lujuria de don Jorge, de la debilidad de Mari Pascual y de la envidia de la vicaria); la relación con *Fuenteovejuna* que, según afirman, debe entenderse como una solución teológica al conflicto entre villanos y pastores extraído de la obra de Lope de Vega; y el franciscanismo que, si bien no es exclusivo de la segunda comedia, es donde mejor aparece representado al exaltar la Orden franciscana y, con ello, la causa inmaculista que se vinculó a la causa de Juana de la Cruz.

Finalmente, en los epígrafes séptimo, octavo y parte del quinto hacen referencia a su propia edición, indicando que establecieron el texto con el ejemplar de la edición príncipe de la *Quinta parte de comedias del maestro Tirso de Molina* que se conserva en la Biblioteca Nacional de España (signatura R18714), pero que también consultaron el de la Bibliothèque Nationale de France (signatura RES P-YG-25) y el de la Biblioteca de Viena (signatura 38.H.3., vol. 5).

Además, confirman que han seguido los criterios de edición del GRISO y que han tomado como referencia las sinopsis métricas correspondientes a las comedias editadas por el IET, como ya hizo Ibáñez en *SJI*.

En suma, nos encontramos ante una edición que se configura como un referente indiscutible para el abordaje de *La santa Juana. Segunda parte*, pues ha sido concebida en el seno de un estudio crítico cuyo principal propósito es ofrecer una visión completa del panorama en el que se inserta la trilogía tirsiana. Todas y cada una de las decisiones cuidadosamente meditadas por las autoras han permitido aunar los temas que se habían apuntado hasta el momento con aquellos que todavía pedían ser desentrañados.

María González-Díaz Universidad Autónoma de Madrid